



En la sede del Ministerio

## Empleo e interlocutores sociales agrarios mantienen la tercera reunión en relación con las medidas necesarias para paliar los efectos de la sequía en la cosecha de la aceituna

- Las actuaciones será aprobadas próximamente por el Consejo de Ministros

22 enero 2013. La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, ha mantenido hoy, en la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la tercera reunión con representantes de las organizaciones agrarias COAG y ASAJA.y de los sindicatos UGT y CC OO para analizar las medidas necesarias para paliar los efectos de la sequía en la cosecha de la aceituna, que próximamente aprobará el Consejo de Ministros para beneficiar a 200.000 trabajadores del campo andaluz y extremeño.

En línea con el compromiso expresado por la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, de que ningún trabajador del campo va a dejar de percibir su renta agraria por circunstancias excepcionales de sequía, los representantes del Ministerio y los representantes de los trabajadores y empresarios agrarios han intercambiado puntos de vista con el objetivo de encontrar la mejor solución para los trabajadores del campo de Andalucía y Extremadura que trabajan en la recogida de la aceituna.

En particular, se han estudiado cuestiones como el número de peonadas necesarias para acceder a la renta agraria, las zonas afectadas, así como el marco temporal de esta situación. Hidalgo ha destacado que ha sido una reunión productiva en la que se ha puesto de manifiesto la buena receptividad por parte de la mayoría de los agentes sociales y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para encontrar una solución rápida al problema de los trabajadores del campo de Andalucía y Extremadura.





Las medidas se elevarán próximamente al Consejo de Ministros para su aprobación. En el encuentro las partes han acordado celebrar una reunión en la sede del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) la próxima semana para iniciar las conversaciones en relación al Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (**AEPSA**) de este año.

